



BASES CONCURSO DE DISFRACES HALLOWEEN 2024

La concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Ceutí organiza el III Concurso de Disfraces de Halloween 2024 con el fin de incentivar la participación de nuestros vecinos y vecinas en dicha festividad.

La celebración de estos concursos tendrá lugar el próximo día 31 de octubre de 2024 y se registrá por las siguientes

BASES

PRIMERO. Requisitos de los participantes.

Podrán participar cuantas personas o entidades lo deseen siempre que cumplimenten la inscripción con carácter previo a la celebración de los diferentes eventos programados para el día 31 de octubre.

Todos los participantes del concurso de disfraces recibirán al inscribirse una tarjeta identificativa numerada que deberán conservar hasta la entrega de premios.

La inscripción es gratuita.

Todos los participantes del concurso de disfraces deben desfilan por el escenario colocado en la Plaza José Virgili.

SEGUNDO. Horarios.

Los horarios de las actividades programadas para el JUEVES 31 de octubre serán:

- 19:00h: Cantajuegos de COCO de Halloween 2024 (plaza José Virgili)
- 19:45h: Inscripción para el Concurso de Halloween 2024 (Puerta del ayuntamiento)
- 20:00h: Desfile de los participantes por el escenario situado en la plaza José Virgili.
- 20:30h: Entrega de premios de las distintas categorías.
- 21:30h: Espectáculo de fuegos y música.

TERCERO. Categorías en el concurso de disfraces.





El Concurso de Disfraces de Halloween estará compuesto por 2 categorías:

- Categoría A: de 0 a 15 años.
- Categoría B: a partir de 16 años.

Todos los participantes deberán estar inscritos y haber desfilado previamente.
Cada disfraz sólo podrá participar en una única categoría.

CUARTO. Premios.

Premios del concurso de disfraces.

La entrega de premios tendrá lugar el jueves 31 de octubre a las 20:30h en la Plaza José Virgili.
La votación se realizará "in situ" por un Jurado compuesto por 3 personas.

Los premios serán los siguientes:

CATEGORÍA A (HASTA 15 AÑOS)

- 1º Premio 100 € en vale para gastar en un comercio de Ceutí adherido al canjeo de premios, se adjuntará listado de comercios e instrucciones a seguir para canjear).
- 2º Premio 80 € en vale para gastar en un comercio de Ceutí adherido al canjeo de premios, se adjuntará listado de comercios e instrucciones a seguir para canjear).
- 3º Premio 50 € en vale para gastar en un comercio de Ceutí adherido al canjeo de premios, se adjuntará listado de comercios e instrucciones a seguir para canjear).

CATEGORÍA B (A PARTIR DE 16 AÑOS)

- 1º Premio 150€ en vale para gastar en un comercio de Ceutí adherido al canjeo de premios, se adjuntará listado de comercios e instrucciones a seguir para canjear).
- 2º Premio 100€ en vale para gastar en un comercio de Ceutí adherido al canjeo de premios, se adjuntará listado de comercios e instrucciones a seguir para canjear).
- 3º Premio 50€ en vale para gastar en un comercio de Ceutí adherido al canjeo de premios, se adjuntará listado de comercios e instrucciones a seguir para canjear).





ANEXO

ADHESIÓN DE COMERCIOS DE CEUTÍ AL SISTEMA DE CANJEO DE PREMIOS DE CONCURSOS
DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ

El Ayuntamiento de Ceutí, con el fin de promover el comercio local, aparte de la realización de actividades específicas de dinamización, incluye y pretende seguir incluyendo en la organización de otros eventos de carácter festivo, la posibilidad de que los ganadores de diversos tipos de concursos gasten el premio en los comercios del municipio.

La operativa sería la siguiente:

- El Ayuntamiento de Ceutí entregará una autorización firmada por el concejal delegado con el importe a gastar en el comercio y el listado de los comercios adheridos.
- La autorización deberá ser presentada por el comercio junto a la factura por el importe del premio, por registro de entrada o FACE.
- La persona premiada puede gastar el premio en cualquiera de los comercios de ese listado.

Aquellos comercios interesados en adherirse deben enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: comercio@ceuti.es, indicando su deseo de adherirse al “Sistema de Canjeo de Premios de Concursos del Ayuntamiento de Ceutí”, así como su nombre comercial, persona de contacto, dirección y teléfono.

En Ceutí, fecha al margen.

Fdo. María Martínez Sepúlveda

Concejal-Delegada de Festejos, Juventud, Igualdad y LGTBI y Comunicación.

